

CIRCULAR No. 081

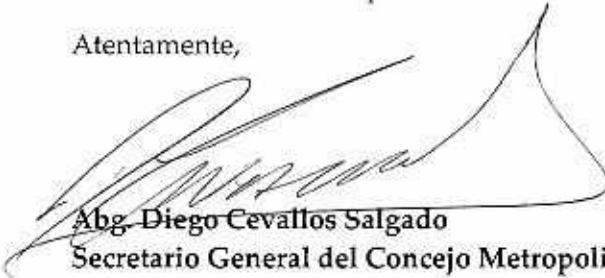
**Para:** Alcaldía Metropolitana; Concejalas y Concejales Metropolitanos.  
**De:** Abg. Diego Cevallos Salgado  
Secretario General del Concejo Metropolitano  
**Asunto:** Información situación Escombrera El Troje.  
**Fecha:** 13 de diciembre de 2017

De mi consideración:

Con relación al punto II del orden del día de la sesión ordinaria de Concejo prevista para el día de mañana, 14 de diciembre de 2017, relacionado con la *"Presentación de las dependencias municipales relacionadas con la situación de la Escombrera El Troje; y, resolución al respecto"*, me permito informar que se encuentra disponible para su consulta en la herramienta digital de esta Secretaría General, adjunto a la presente circular, los informes remitidos por parte de las dependencias municipales que se detallan a continuación:

- Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento – EPMAPS;
- Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos – EMGIRS; y,
- Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado  
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	D. Cevallos	Secretaría General	2017-12-13	